

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 01 de Julio de 2009 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA :

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°22**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su determinación**
6. **Autorización para ejecutar por administración directa los 5 proyectos FRIL aprobados por el Consejo de Gobierno Regional.**
7. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°21**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°643 del 23.06.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime la eliminación de la Patente de Alcohol y Comercial Letra "C" de Restaurant, Roles 40.259 y 20.841, perteneciente a la contribuyente Sra. Analina del Pilar Arroyo López, domiciliada en Zañartu N° 799 de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°644 del 23.06.2009 a Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal, luego de tomar conocimiento de carta de Coaniquem del 16.06.2009, ratificó la entrega de una subvención por la suma de \$500.000, monto que está considerado y aprobado en el Presupuesto Municipal año 2009.
- ✓ **Ordinario N°645 del 23.06.2009 a Sr. Jorge Rojas Zegers, Pdte. Fundación Coaniquem, Santiago.** Informa que el H. Concejo Municipal, ratificó la entrega de una subvención por la suma de \$500.000, monto que está considerado y aprobado en el Presupuesto Municipal año 2009 y que la actual situación presupuestaria del municipio no permite realizar un aporte mayor, no obstante, si la situación financiera mejorara, se podría comprometer una aporte mayor de recursos.

b) **Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°03 del 30.04.2009 de Sr. Mauricio Taub Suazo, Abogado Jefe Consultorio Jurídico Cabrero.** Denuncia que han tenido algunos inconvenientes con consultantes derivados directamente por los concejales y, en particular, por ex concejales que ya no están en ejercicio y señala que para la atención no se hace excepción, sin perjuicio de los casos que ameriten una atención inmediata, por ejemplo, la necesidad de ser patrocinado en una audiencia en el Tribunal. Solicita respeto por los conductos regulares.
- ✓ **Ordinario N°203 del 11.06.2009 de Director de Obras Municipales.** Remite informe del Técnico Eléctrico Roberto Torres Castillo, que detalla trabajo de reposición y reparación de luminarias en la comuna, realizado desde enero a mayo de este año.

c) **Invitaciones:**

- ✓ **Ordinario N°72/09 del 01.07.2009 de Sr. Edward Quevedo Ham, Pdte. ANFA Cabrero.** Invita a reunión el día miércoles 08 de julio, a las 20:00 horas, en dependencias de la Asociación.

d) **Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia**

Despachada. Sres. Concejales la aprueban sin comentarios ni observaciones.

- ✓ **Correspondencia Recibida** con respecto a Ordinario de ANFA Cabrero, **Conc. Gierke** consulta donde se encuentra la sede de ANFA Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que en calle General Cruz, al lado del ex Juzgado de Policía Local, donde ahora funciona la Oficina de la Mujer del Sernam.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta respecto al tema de la nota de Sr. Mauricio Taub, Abogado Jefe del Consultorio Jurídico de la Corporación de Asistencia Judicial, señala que la fecha de ingreso del oficio en Oficina de Partes fue el 04 de mayo. **Sr. Pdte.** indica que es probable, lo que pasa es que debe haber quedado trasapelada en su escritorio y cuando se dio cuenta le dio curso; al respecto señala que Sr. Taub se queja de algunos ex concejales en particular, el problema es que a veces la gente llega al Consultorio Jurídico un poco prepotente, eso es lo que pasa y resulta que no es mala voluntad de ellos, sino que van atendiendo por orden de llegada. **Conc. Órdenes** señala que por orden de llegada es como debe ser. **Conc. Carvajal** señala que le hubiera gustado mucho que Sr. Taub hubiese puntualizado los nombres de los ex concejales que siguen recurriendo a él y que siguen yendo a ver situaciones allí, que si bien es cierto pueden ser muy importantes, pero, por otro lado, ellos ya no están ejerciendo el cargo de Concejales y, por otro lado, le da su total respaldo al Jefe de la Corporación, que tiene entendido es el Jefe de los abogados porque la verdad es que él debe manejarse de una forma expedita y sin presión de ningún lado, así que en ese sentido, de su parte tiene todo el apoyo para que se pueda desenvolver en buenas condiciones y lo mínimo es que trabaje tranquilo y en conformidad al avance de los procesos; y señala que no se espere, por lo menos por su parte, que vaya a ser presionado por una u otra causa, porque todo tiene su orden correspondiente, así es que en ese sentido, deduciendo lo que él está diciendo en la nota, que no lo dice según su punto de vista, tan derechamente, cree que eso lo mantiene molesto, por lo tanto, indica a Sr. Pdte. que cuente con su respaldo en el sentido de dársele todas las garantías de tranquilidad para poder ejercer el cargo que tiene. **Conc. Órdenes** quisiera agregar, sobre el mismo tema, que es pauta también para los concejales que ahora están en ejercicio, que deben entender que el rol de ellos no es entorpecer ni favorecer en uno u otro sentido el funcionamiento de las cosas y tienen que entender, y al parecer no son los culpables de esto, pero deben entender que las cosas tienen un orden y hay que respetarlo y que el intervenir, en este caso, a favor de una persona significa ir en desmedro de otras 20 ó 30 que están haciendo la fila de espera. **Sr. Pdte.** señala que justamente por favorecer a uno se perjudica a varios y eso molesta. **Conc. Órdenes** señala que como concejales deben tener claro eso y nunca perder el norte de eso. **Conc. Carvajal** indica que al margen de este caso puntual, esto debiera servir también para las otras reparticiones y señala que por su parte, él nunca va a estar presionando y piensa que la idea es justamente que todo siga su conducto regular, mientras todo sea correcto también. **Conc. Órdenes** señala que se suma a lo planteado por Conc. Carvajal y cree que la función de ellos es además, prevenir que estos hechos sucedan. **Conc. Arrué** señala que analizando esta queja del Consultorio Jurídico, esto les puede servir a los concejales que están en ejercicio, como para quienes lo estuvieron anteriormente, en el sentido de que hay que tener respeto por las personas, porque hay gente esperando su turno de atención y no porque un concejal vaya a pedir algo, va a entorpecer la labor de un funcionario y distraerlo del trabajo que está realizando, al pedir atención preferencial, así que piensa que es una carta que les enseña a todos algo, va a servir mucho.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que también está la invitación de ANFA para el próximo miércoles a las 20:00 horas. Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **Tal como estaba programado, el día viernes 19 de junio se celebró el aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile en la Sala de la Cultura**, estaba casi todo el Concejo presente a excepción de Conc. Carvajal que no pudo asistir y hubo una muy buena asistencia de público, hay que reconocer que fue bastante gente, muchos vecinos, también se hizo presente Carabineros con una delegación y en general, resultó simpática la celebración y es segundo aniversario que ellos cumplen en la comuna.
- ✓ **El día domingo 21 de junio, tal como estaba programado, se celebró el Día del Padre**, lamentablemente con mucha lluvia durante el día, en Monte Águila poca gente, lo que hace pensar en si se continúa o no con la actividad, porque tal vez es preferible que los 20 vecinos que asisten allá, vengan a Cabrero y se economizan una gran cantidad de recursos, porque al municipio le cobran el doble por hacer la actividad en Monte Águila y en Cabrero; aquí hubo un poco más de gente, agrega que a veces se justifica la falta de público por la lluvia, pero el espectáculo se difundió

bastante por la radio, se hizo perifoneo, se mandaron invitaciones, es decir, no era como para que la gente no fuera, pero igual resultó simpático el momento y la idea era relajarse un poco.

- ✓ **El día martes 23 de junio, asistió, invitado por Transelec, a una Ceremonia de Cierre de un Curso de Perfeccionamiento para Microempresarios** que le prestan servicio a Transelec entre los que también habían varios vecinos de la comuna, especialmente de Charrúa y se les entregó su certificado y un premio por asistencia al curso, asistió también el Gerente Nacional de Transelec quien aprovechó de hacerle entrega de un proyecto de Comodato por el terreno que el municipio le está pidiendo hace como ocho años, un terreno que queda en la esquina de O'Higgins con el camino que va a El Manzano, frente a los Bomberos, ese terreno se lo tiene pedido para poder construir ahí la futura plaza de Charrúa y siempre hubo la disposición de Transelec de entregar el terreno, pero ellos no tenían sus títulos ordenados, habían comprado varias parcelitas, entonces, ahora refundieron todo y tienen su título saneado y están dispuestos a entregar un modelo de comodato, por un poco más de 1 hectárea de terreno, 120x120 metros por dos años, mientras se logra hacer el trámite de la subdivisión del predio grande y quitarle los 14.400m² que se entregarían a la municipalidad, sacarle el rol y ahí escriturarle ese terreno definitivamente a la municipalidad, así es que seguramente en otra sesión él va a pedir que se acepte este comodato y la posterior donación del predio a la municipalidad por parte de Transelec, que cree es un aporte importante para los vecinos de Charrúa que por años han venido reclamando su plaza y cree que esa es una muy buena ubicación.
- ✓ **El día jueves 25 de junio fue invitado por el Sr. Gobernador a la Cuenta Pública Regional del Intendente que en esta oportunidad se hizo en el Teatro Municipal de Los Ángeles**, donde asistieron algunos vecinos de Cabrero de los talleres laborales y adultos mayores y asistieron los cuatro Gobernadores, prácticamente todos los Seremis, los parlamentarios y muchos personajes de Gobierno Regional estuvieron en la Cuenta Pública del Intendente, que fue muy clara y precisa y muy aplaudida por todos los presentes; andaba gente de todas las tendencias políticas y sin embargo, todo el mundo aplaudió bastante.
- ✓ **El mismo día jueves 25 de junio, se realizó la Ceremonia de Inauguración de la Sede Social de la Villa Vilorio, ubicada en calle Los Cipreses de Cabrero**, que contó con la presencia del Senador Hosaín Sabag, el diputado Jorge Sabag, los concejales Arrué, Zapata, Gierke y la Concejala Inostroza; Conc. Órdenes presentó sus excusas, ya que se encontraba en otro lugar. Agrega que esta es una sede que estaba lista en septiembre del año pasado y no se hizo entrega en su oportunidad, para que no se confundiera que era un asunto político, porque la gente suele decir que se está sacando provecho político, porque en este caso, en octubre eran las elecciones, entonces, se dejó pendiente y después se fue postergando y se quiso mejorar el entorno, hubo que hacerle vereda y mejorar algunos cierres, ahora se entregó la sede y la gente está muy contenta con ella y pese a que hacía un frío intenso esa tarde, fue un buen número de vecinos de todas maneras a esta inauguración; agrega que quedan varias otras sedes que entregar, apenas se terminen.
- ✓ **Tal como estaba programado, el día sábado 27, domingo 28 y lunes 29 de junio, se realizó la VII Fiesta Costumbrista "Cabrero Celebra a los Santos"**, se ha hablado mucho de ella y se difundió bastante y se contó con una muy buena asistencia de público en la inauguración, también visitaron la comuna personajes importantes como el Jefe Zonal de Carabineros General Walter Villa, estuvo también el Prefecto de Los Ángeles, el Gobernador Provincial, el Senador Hosaín Sabag, el Diputado Jorge Sabag y los Concejales, a excepción de Conc. Órdenes; indica que la ceremonia en sí estuvo bastante buena, estuvo presente el Cura Párroco que hizo la bendición, también el Pastor Miranda y se lanzó el tejo, para inaugurar la Competencia de Rayuela, agrega que ellos no fueron muy buenos jugadores. Después dieron la partida a una Carrera a la Chilena y apenas terminaron de venirse de la carrera hacia el Galpón Multieventos se largó a llover sin parar, pero por lo menos se alcanzó a hacer la inauguración como corresponde y pese a la intensa lluvia del sábado y del domingo, igual vino gente, tal vez no la que se esperaba, pero si no hubiera llovido, el recinto no habría dado abasto; aún así, con la lluvia, hubo harta gente el día domingo y él visitó a algunos comerciantes con quienes conversó, en general le manifestaron que estaban contentos, muchos habían vendido y el día lunes en la mañana ya no les quedaba nada, en general les fue bastante bien a todos, las cocinerías también, dejaron buenos comentarios; espera que el próximo año sea mejor; agrega que en el show artístico, que eran dos noches, hubo poco público, puede ser por el valor de la entrada, la lluvia o el frío, pero el día lunes 29 hubo mucha gente en el Concurso de Cueca, por lo que no se puede dejar de reconocer que la comuna es muy cuequera y desde niños chicos hasta adultos, a la gente le gusta

mucho la cueca, prueba de ello es que para las Fiestas Patrias, cuando se hace el Concurso de Cueca, el Gimnasio se repleta completamente. Agradece la presencia de Sres. Concejales en las actividades y espera que el próximo año todos estén y se pueda hacer una fiesta tan buena como esta.

- ✓ Mañana jueves 2 de julio, a las 15:00 horas, hay una invitación de Conace Previene para constituirse como ente articulador y garantizador de la participación social en las acciones que se desarrollen y para formar parte de la Comisión Comunal de Drogas.
- ✓ Respecto a los proyectos que se están ejecutando en la comuna, Sres. Concejales deben haber visto ya que se están haciendo excavaciones en las esquinas de algunas calles de Cabrero, esa es la empresa ASITEC que está ejecutando el proyecto de los Semáforos en seis puntos de Cabrero y que le está corriendo el plazo, ya que se le pidieron 45 días, así es que el día domingo, con plena lluvia estaban trabajando en las esquinas haciendo las perforaciones correspondientes. También se está trabajando fuertemente en Monte Águila en el cierre perimetral del cementerio y en la construcción de los nichos, van a ser más de 100 nichos los que se van a construir allí y se está trabajando con mucha dificultad en el mejoramiento de la carpeta de la Cancha N°2 del Complejo Deportivo de Monte Águila, espera que esta semana se pueda solucionar los problemas que se han tenido, para poder entregar esta cancha a los deportistas que realmente la necesitan. Espera que la lluvia permita empezar los trabajos de la construcción del muro de la Villa Alemana y también del empastado de la Cancha N°1 del Complejo Deportivo de Cabrero.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Concejala Inostroza, en su calidad de Pdta. de la **Comisión de Educación y Cultura**, señala la Comisión entregó hace poco rato la Cuenta Pública de la Directora del Departamento de Educación para que así estén en conocimiento del acontecer educacional en la comuna. A continuación, da lectura al Acta N° 01 de la Comisión de Educación y Cultura

Acta N° 01 Comisión Educación y Cultura

En Cabrero, a 15 de junio de 2009 y siendo las 09:50 horas, se da inicio a la Primera Sesión de la Comisión Educación y Cultura en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de la señora Susana Inostroza y de don Mario Gierke, Concejales de la Comuna e Integrantes de la Comisión, señora Lidia Berríos Rebolledo, Directora del Departamento de Educación y Srta. Angeli Jara, Secretaria del DAEM.

Después de entregar un saludo de bienvenida a los integrantes de esta Comisión, la Sra. Susana Inostroza expresa que se ofreció para liderarla por considerar que tenía méritos suficientes por el hecho de haber servido la docencia por 45 años. Además que esto le permitiría continuar con el quehacer educacional, aunque sea desde más lejos.

Informa que la Comisión quedó conformada por:

- ✓ *Susana Inostroza como Presidenta, asesorando a la misma, el concejal Mario Gierke.*
- ✓ *Señora Lidia Berríos como Directora del DAEM será el nexo entre la Educación en la Comuna, la Comisión y el Concejo.*
- ✓ *Señorita Angeli Jara, como Secretaria.*

La señora Presidenta precisa en sus palabras que la misión de Concejo será la de mantener un contacto permanente con los problemas de la Educación en la Comuna, el conocimiento de los temas más relevantes y el tratamiento de los mismos, de acuerdo a priorización que el Concejo acuerde y su posterior exposición en el mismo.

Después de entregar un saludo, la Jefa del Depto. de Educación señora Lidia Berríos, comparte algunos comentarios en relación a temas propios de la Educación, como la elaboración del PADEM, Desempeño Colectivo, Evaluación Docente, Bono SAE, etc.

Concejal Gierke, luego de su saludo y deseos de una buena convivencia, de gran participación y provecho, hace un alcance en relación a la postulación al desempeño colectivo.

El concejal Gierke solicita a la señora Directora del DAEM se le pueda informar sobre el funcionamiento de las Escuelas Rurales y su baja matrícula, a lo que ella explica que aunque exista un alumno por educar en un sector rural, ahí estará el profesor cumpliendo su tarea y que para conocimiento de todos los concejales de ésta y otras materias, hará llegar a cada uno su Cuenta Pública, agregando que en cualquier oportunidad se puede analizar.

En relación al tema de Cultura, la señora Susana sugiere se le presente una propuesta a señor Alcalde que diga relación con actividades a realizar en la Comuna, pensando en la celebración del Bicentenario, convocando para ello a Directores de Establecimientos Educativos en la búsqueda de talentos artísticos, haciendo extensivo este llamado después a todas las Organizaciones Sociales.

Antes de dar término a la Sesión, se acuerda una próxima a realizarse el 15 de julio, a las 09:30 horas y a futuro, reunirse cada dos meses. Se sugiere que si hubiera algo relevante durante el transcurso, se citaría antes.

Como posibles temas para ser presentados al Concejo se proponen:

- ✓ Análisis del SIMCE
- ✓ Bono SAE
- ✓ Evaluación Docente
- ✓ Análisis de Cuenta Pública de Jefa del DAEM

Se aceptan otros temas que sean de interés por el Concejo.

Se da por finalizada esta primera Sesión de Comisión a las 11:00 horas.

En señal de conformidad firman: Sra. Susana Inostroza Fierro, Presidenta Comisión de Educación y Cultura, Sr. Mario Gierke Quevedo, Concejal integrante y Sra. Lidia Berríos Rebolledo, Directora Comunal DAEM y Sra. Angeli Jara Valenzuela, Secretaria.

Sr. Pdte. cede la palabra a Sres. Concejales por si tiene algún comentario o consulta que realizar respecto al acta de la Comisión de Educación. **Conc. Arrué** señala que como se trata de la primera sesión de la Comisión encuentra que está bien, se sentaron las bases de trabajo y felicita a la Presidenta de la Comisión y Concejala Inostroza y a Concejal Gierke. **Concejala Inostroza** indica que en todo caso le podrían indicar no sabe si de forma inmediata algún tema para que lo conversen en una reunión. **Conc. Arrué** indica que en las sesiones va saliendo algún tema que puede verse a través de la Comisión. **Conc. Zapata** señala que a él le gustaría tocar un tema relacionado con Educación, pues indica que se ha dado cuenta que cuando los colegios celebran aniversario, hay poca presencia de seguridad que tienen los niños en las actividades que realizan, por lo que cree que sería bueno incluir en el tema de Educación la parte de seguridad, para que desde chicos vayan aprendiendo sobre este tema. Sin haber más comentarios, **Sr. Pdte.** da por concluida la Cuenta de la Comisión de Educación.

A continuación Conc. Zapata da cuenta de la **Comisión de Deportes y Recreación**, en su calidad de Presidente.

Acta N°01 Comisión de Deportes y Recreación

En Cabrero, siendo las 10:20 horas del día viernes 05 de junio de 2009, se da inicio a la primera reunión del año 2009, de la Comisión de Deportes y Recreación, con la participación de:

- Sr. Gino Zapata Bello, Concejal, Presidente Comisión de Deportes y Recreación
- Srta. Ana Miriam Albarrán Martínez, Directora DIDECO.
- Sra. Jacqueline Muñoz Martínez, Secretaria Comisión de Deportes y Recreación.

Se acuerda dar lectura al Acta N°4 de fecha 29 de mayo de 2008, con el motivo de hacer un sondeo de los acuerdos tomados por los integrantes de la anterior comisión.

Sr. Presidente plantea que sería importante hacer el diagnóstico de los recintos deportivos y ver en qué condiciones se encuentran.

Srta. Ana Albarrán le hace entrega del formulario que se había elaborado con la comisión anterior para efectuar el diagnóstico.

Sr. Presidente plantea si la comisión tiene algún plan de trabajo realizado.

Srta. Ana Albarrán señala que como comisión no hay un plan de trabajo, pero que por intermedio del municipio se gestionan diferentes talleres deportivos y también se postulan proyectos deportivos y este año se postuló a los Fondos del Gobierno Regional un proyecto deportivo y aún no se tiene el resultado.

Hasta el momento el municipio tiene funcionando con recursos municipales los siguientes talleres deportivos: - Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Adulto Mayor, Escuela de Cheerleader y Taller de Básquetbol.

Sr. Presidente manifiesta que se puede tomar contacto con algún consejero regional (Daniel Cuevas) para consultar por el proyecto postulado por la municipalidad.

Srta. Ana Albarrán señala que hay otro proyecto funcionando en nuestra comuna el cual fue postulado a Chile Deportes y va en directo beneficio de las mujeres dueñas de casa con un taller de gimnasia entretenida.

Sr. Pdte. señala que debería hacerse un catastro de todas las organizaciones deportivas activas existentes en la comuna.

Srta. Ana Albarrán sugiere que esta información (Organizaciones Deportivas) sea solicitada a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Srta. Emily Órdenes.

También plantea que al contar con la información de las organizaciones deportivas activas de la comuna, se podría conformar el Concejo Local de Deportes.

Sr. Presidente señala que sería importante formar esta organización y así, poder orientar a las organizaciones para que puedan obtener personalidad jurídica en Chile Deportes y puedan postular a Proyectos y que sería importante hacer una reunión con las organizaciones y apoyarlas. También señala que el deporte no anda bien en la comuna.

Srta. Ana Albarrán reconoce que hace falta un profesional con dedicación exclusiva en el tema deportivo, pero lamentablemente no hay forma de contratarlo, esto ha sido analizado con el Sr. Alcalde.

Sr. Presidente señala que este punto se podría tocar en una sesión de Concejo Municipal.

Siendo las 11:40 horas, se da por finalizada la reunión.

En señal de conformidad firman: Sr. Gino Zapata Bello, Concejal y Presidente Comisión de Deportes y Recreación, Srta. Ana Albarrán Martínez, Directora DIDECO y Sra. Jacqueline Muñoz Martínez, Secretaria.

Conc. Zapata señala que en el acta se plantea que se leyó acta de la última sesión de la comisión anterior, que fue el acta N° 04, realizada el 29.05.2008 y de esa acta se rescata un punto que dice relación con hacer un diagnóstico de los centros deportivos de la comuna, luego hay un punto en que le pregunta a la Encargada de Deporte de la Municipalidad si se tiene algún plan de trabajo, a lo que ella respondió que no lo hay y que eso va saliendo de acuerdo a los requerimientos, también hace mención de los talleres que hay hasta el momento que son Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Adulto Mayor, Escuela de Cheerleaders y Taller de Básquetbol; y un punto importante para que se pueda tocar en Concejo no sabe si ahora o más adelante, es tener una persona con dedicación exclusiva al tema deportivo; se sabe que en la comuna son casi 30.000 habitantes y se necesita una persona con exclusividad en el tema deportivo, pues no la hay hasta el momento. **Sr. Pdte.** indica que la verdad es que no se ha podido instalar a alguien ahí por el tema económico y tiene que ser un funcionario que tenga responsabilidad administrativa, lamentablemente, se ha estado esperando por años que se pueda modificar la ley de plantas y se permita a todas las municipalidades de Chile adecuar la planta a las necesidades que realmente se tienen, espera que en este Congreso al que van a ir a fin de mes se saque un pronunciamiento y que de una vez por todas ante el gobierno se exija que se apruebe la ley de plantas, pero la idea es justamente tener un encargado de deportes, pero se va a ver qué se puede hacer. **Concejala Inostroza** indica que desgraciadamente ella no pudo asistir a esa reunión, justo ese día le tocaba atención a público, llegó a las 10:20 horas y la esperaba mucha gente y no fue a la reunión, y no se pusieron de acuerdo con Conc. Zapata para ver el día que no le coincidiera con atención a público, porque eso va a ser siempre un impedimento para cualquiera de ellos que tenga un tope de horario, en todo caso, encuentra muy bueno que se pusiera en marcha esta Comisión también, ella tiene muchas ganas de trabajar con el Deporte en la comuna y está muy de acuerdo con los puntos que se hablaron, especialmente lo que dice relación con recuperar implementación si la hubiera, el que haya una buena distribución de horas en ocupar la infraestructura deportiva existente en la comuna y que ojalá algún día se pueda contar con una persona encargada del deporte en la comuna, lo que es muy importante; por otra parte, consulta a Sr. Pdte. si el Consejo Local de Deportes se puede echar a andar de nuevo o si está funcionando, porque no sabe si se habrá hecho la consulta en Chile Deportes, pues ellos piden que funcione el Consejo Local de Deportes en cada comuna. **Sr. Pdte.** señala que parece que eso se eliminó y la única parte donde queda aquí es en Monte Águila hasta ahora y que preside don Luis Riquelme, aquí hace años que no existe. **Concejala Inostroza** señala que en todo caso habría que averiguar qué lo puede reemplazar. **Conc. Gierke** felicita a Conc. Zapata por su exposición y también por su primera reunión y le desea éxito y así como se quiere tener una persona para el Deporte, también habría que preocuparse por alguien encargado de la cultura, para que se pueda gestionar bien eso. **Conc. Arrué** señala que cuando se pide si hay algún tema que aportar o que consultar referente al Deporte, piensa que en Cabrero es muy grande la cantidad de personas que involucra la actividad deportiva, entonces, es una tarea enorme que hay para esta Comisión, partiendo por el comportamiento de los clubes deportivos y la localización de los clubes mismos, porque hay que tener en cuenta que participan con alrededor de 8 ó 10 series, donde comparten adultos, seniors e infantiles, incluidas las mujeres también, entonces, el comportamiento de los mayores a veces no es el mejor ejemplo para los niños, entonces, hay hartas cosas que hacer en esta comisión, agrega que él ha estado ligado al deporte toda su vida y si bien es cierto, no participa activamente ahora, sabe y se da cuenta de cómo se manejan los clubes y con los clubes se puede hacer bastante, ellos reciben subvención del municipio, tanto los que pertenecen como los que no pertenecen a ANFA, entonces, se puede buscar asesoría hasta del CONACE para hacer reuniones con ellos, porque los clubes deportivos necesitan harta intervención y felicita a la Comisión por el propósito que se están haciendo de trabajar por el Deporte. **Conc. Órdenes** también se adhiere a las felicitaciones a la Comisión y señala que quiere plantear un desafío, ya que todos entienden que el Deporte es una necesidad creciente en la comuna y se están quedando atrás, agrega que hay algo que le llama la atención y es que Conc. Zapata solicitó el acta de la Comisión de Deportes del Concejo anterior, y era de mayo de 2008 y es el Acta N°04, lo que daría un promedio de una sesión por año, por lo tanto cree que el

desafío es que para poder llevar a cabo todo lo que han planteado y las buenas intenciones que tienen, cree que es necesario realizar más que cuatro reuniones durante el período.

No habiendo más cuentas de Comisión que rendir, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. Acuerdo para rebajar avalúo fiscal de las dos Retroexcavadoras Case año 1996, de acuerdo al artículo 34, inciso 2º de la Ley N°18.695, para efectuar 3º remate.

Sr. Pdte. señala que como todos saben el en 2º remate, se remató el Camión Ford Cargo Tolva año 2001, que tenía un monto mínimo M\$9.000 fijado por el Concejo y se remató en M\$10.950 y la Motoniveladora Fiat Allis año 1994 que tenía un mínimo de M\$12.600, se remató por el mismo monto y por las retroexcavadoras en realidad no hubo postura, fuera de martillo andaban unos gitanos que ofrecieron M\$9.000 por cada una, pero se les dijo que no se podía sin el acuerdo previo del Concejo; ahora, habría que ver en qué mínimo las van a dejar, para poderlas sacar a remate cuanto antes. **Conc. Zapata** consulta en cuanto se rebajó la vez anterior, le parece que 30%. **Sr. Pdte.** señala que está el ofrecimiento de los gitanos por M\$9.000 y cree que no se puede rebajar a menos de eso. **Conc. Carvajal** consulta si los gitanos dejaron algún contacto. **Sr. Pdte.** indica que le dejaron el dato a la Directora de Administración y Finanzas para que les avisara cuándo sería el próximo remate, agrega que si hay una oferta de M\$9.000 ese debiera ser el mínimo y de ahí partir. **Conc. Carvajal** indica que podría dejarse en M\$9.500.- **Sr. Pdte.** indica que el problema es que después, en el remate mismo, no se puede rebajar y hay que ver que el camión tolva se había dejado en M\$9.000 y llegó casi a M\$11.000, entonces, si las dejan en M\$9.000 tal vez los gitanos van a levantar la mano de inmediato, pero puede surgir otro interesado y ahí subir a M\$9.500, en cambio, si se deja en un mínimo de M\$9.500 y los gitanos ofrecen M\$9.000 no se les va a poder vender. **Conc. Órdenes** consulta si se va a publicar igual. **Sr. Pdte.** responde que sí, que hay que publicarlo y consulta si les parece entonces bien un monto de M\$9.000.-

El H. Concejo Municipal, de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 34, inciso 2º de la Ley N°18.695, acuerda en forma unánime rebajar el avalúo fiscal de las dos Retroexcavadoras Case año 1996, a la suma de \$9.000.000 cada una, para efectuar 3º remate. (Acuerdo N°107 del 01.07.2009).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

6. Autorización para ejecutar vía administración directa proyecto PMU Subprograma Emergencia Empleo 2009, "Construcción veredas y muro de contención calle José María Echeverría y Zañartu de Monte Águila", por un monto de \$42.000.000.-

Sr. Pdte. señala que fue aprobado el proyecto para la construcción de veredas y muro de contención de calle José María Echeverría y Zañartu de Monte Águila; agrega que este proyecto se postuló justamente para poder darle solución a estas veredas, ya que hace mucho tiempo que no hay veredas y ese es el lugar por donde la gente cruza la línea férrea, todos los estudiantes van a liceo por ahí y es sumamente peligroso, como no hay vereda, la gente transita por la calle, así es que afortunadamente este proyecto fue aprobado por \$42.000.000 y la idea es también poderlo ejecutar por administración directa y si hoy el Concejo aprueba esto, se partiría mañana mismo, se va a contratar gente de Monte Águila, porque se quiere tomar la mayoría de la gente de allá para no tener que trasladar a la gente, además, que también hay gente cesante allá, así es que si hay acuerdo del Concejo para ejecutar el trabajo por administración directa, partirían esta semana o la próxima a más tardar. **Conc. Órdenes** consulta si estos proyectos tienen fecha de término. **Secretario Técnico** responde que tienen un plazo de ejecución de cinco meses. **Concejala Inostroza** consulta a qué corresponden los números que se señalan en el punto N°7 del Ordinario N°2812 de Subdere, donde aparece Ingresos 115-13-03-002-001 y Gastos 215-31-02-004 y 215-31-02-005. **Secretario Técnico** explica que eso corresponde a las cuentas a las que se instruye que se incorporen estos recursos. **Conc. Carvajal** señala que en su caso particular no tendría ningún problema, al contrario, porque la cesantía en la comuna cada día se ve más presente, entonces, ya que está a disposición el capital, habría que empezar cuanto antes, por lo tanto, reitera que por su lado no habría ningún problema, muy por el contrario. **Conc. Órdenes** lo aprueba e insiste en el tema de absorber mano de obra de Monte Águila, lamentablemente él ha visto que en el Cierre perimetral del Cementerio y la Construcción de nichos, no toda la gente es de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que hay 50% de gente de allá y 50% de gente de Cabrero, explica que eso se debe a que hay equipos de maestros que hace tiempo que trabajan para el municipio, entonces quedaron desocupados de unas veredas que se estaban haciendo y no los podían dejar cesantes a ellos, porque es gente que tiene bastante experiencia, pero el resto se contrató todo de Monte Águila y se va a hacer este proyecto con gente de allá y hay otros proyectos que se aprobaron también para Monte Águila y se van a ejecutar también con gente de allá.

Conc. Órdenes entiende perfectamente que los maestros de primera o los maestros de experiencia sea gente que ya está contratada, pero en lo posible solicita que los ayudantes y el resto del personal que se contrate sea de Monte Águila. **Sr. Pdte.** plantea que a eso se le va a dar prioridad uno al personal de allá, agrega que hoy estuvieron conversando eso con el Director de Obras y el funcionario John Ramírez. **Conc. Carvajal** referente a este punto, él no está muy de acuerdo en esa posición, ya que aquí se trata de una sola comuna, entonces, cree que se está cometiendo un error en el sentido de separar cuando **Conc. Órdenes** dice de contratar gente de Monte Águila para los proyectos de Monte Águila y en los proyectos de Cabrero trabajaría gente de Cabrero, agrega que entiende que una mayoría podría ser de Monte Águila, pero también podría ir gente de Cabrero, depende de las necesidades que haya, porque el día de mañana van a salir otras cosas que hay que hacer acá en Cabrero y según su punto de vista sería discriminatorio también pensar que si una persona es de Monte Águila, no tiene derecho a trabajar en Cabrero, entonces, cree que la misión de este Concejo es unir la comuna y no dividirla, porque estas cosas en un momento determinado se ven muy simplistas, posteriormente pueden producir situaciones graves o tal vez no graves, sino que se van distanciando y empiezan a existir o marcarse más las relaciones entre los monteaguilinos y los cabrerinos y no se trata de eso, porque también podría plantearse la inquietud de cuándo entra entonces la gente de Charrúa, cuándo entra la gente de Lomas de Angol, en consecuencia que aquí se están sacando proyectos en bien de toda la comuna en general, pero por otro lado, se está priorizando a la gente de Monte Águila en este caso, con lo que está totalmente de acuerdo en ese sentido, pero como también está en un pensamiento mucho más amplio, sí estaría de acuerdo en el sentido de que cuando haya proyectos que se gane la comuna, darle prioridad a la gente de la comuna y no de la comuna de Yumbel por ejemplo, y cree que en esa parte se tendrían que enmarcar, por lo menos personalmente eso es lo que él piensa, porque en esto ellos mismos se están prestando para distorsionar situaciones sociales que realmente no vienen al caso según su filosofía. **Sr. Pdte.** señala que está bien lo que dice **Conc. Carvajal**, lo que pasa es que ahora, como son proyectos que salieron en forma simultánea para Monte Águila y para Cabrero, para no andar trasladando gente para allá y hay gente desocupada allá, se ocuparía la de allá y en Cabrero se ocuparía la de aquí, pero hay proyectos grandes, por ejemplo, él cree que el mismo proyecto que va a ejecutar Salfa en el CESFAM, donde ya instaló faenas, ellos van a tomar gente de todos lados, pero de la comuna, eso se le pidió como prioridad uno, igual que el día de mañana, si sale el Mejoramiento de Barrios de la Villa La Esperanza de Cabrero, también se ocuparía gente de la comuna, pues son proyectos grandes que ocupan harta gente. **Conc. Carvajal** se disculpa con **Sr. Pdte.** pues no es que quiera contradecirlo, pero él prefiere que se hable, en cuanto a gente de trabajo o trabajadores que se van a ocupar, que van a ser sencillamente de la comuna, pues Cabrero es una sola comuna y eso corresponde a Monte Águila, Charrúa y otros sectores más, no puntualizar que se va a tomar solamente gente de Monte Águila o de Cabrero, ahora, obviamente él entiende lo planteado, pues mientras más distancia, el traslado de personal encarece un poco el costo, pero entonces, que se haga en forma más disimulada, pero no enmarcar en una sesión de Concejo que tantos tienen que ser de allá y tantos tienen que ser de acá, porque si se van a pelear proyectos solamente para Cabrero, siendo que el mandato que él tiene es pelear y jugárselas por la comuna, porque si no va a pelear cosas para Cabrero, para la gente de Cabrero solamente, por eso piensa en su modesta forma de ser y según su experiencia en trabajo, que no se deben dividir las aguas. **Conc. Órdenes**, respecto al comentario de **Conc. Carvajal**, quiere agregar que la intención no es dividir, pero tampoco se puede mirar a la comuna como un todo, porque es una comuna grande y tiene realidades particulares distintas en cada sector y cree que la visión de solicitar que haya cierto porcentaje de gente desocupada que se absorba de Monte Águila es porque también hay que reconocer que la capacidad de reacción al tema de la cesantía en Monte Águila es mucho menor, Cabrero es una ciudad mucho más grande, mucho más dinámica, por lo tanto va también a aspirar a proyectos de mayor envergadura, por lo tanto, las posibilidades de que la gente de este u otro sector tenga ciertos accesos a ser contratado como mano de obra son distintas, no se trata de dividir la comuna, pero cree que hay que abordar las situaciones particulares también como se den. **Conc. Carvajal** señala que piensa que es eso exactamente lo que él ha dicho o tal vez se ha explicado mal, pero en el fondo es eso precisamente, no discriminar a nadie, no empezar a dividir la comuna. **Sr. Pdte.** señala que no es la idea. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, autorizar la ejecución vía administración directa del proyecto PMU Subprograma Emergencia Empleo 2009, "Construcción veredas y muro de contención calle José María Echeverría y Zañartu de Monte Águila", por un monto de \$42.000.000.- (Cuarenta y dos millones). (Acuerdo N°108 del 01.07.2009).**

Sr. Pdte. da por finalizado el tema.

7. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

INGRESOS:

Subtítulo	Ítem	Asign.	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor en M\$
05			CxC Transferencias Corrientes		
	03		De Otras Entidades Públicas	57.000	
08			CxC Otros Ingresos Corrientes		
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	
			Total de Ingresos	87.000	

GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asign.	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor en M\$
21			Cxp Gastos en Personal		
	03		Otras Remuneraciones	30.000	
22			Bienes y Servicios de Consumo		
	04		Materiales de Uso o Consumo Corriente	50.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones		20.000
	07		Publicidad y Difusión		3.000
29			Adquisición de Activos no Financieros		
	05		Máquinas y Equipos	14.000	
	06		Equipos Informáticos	16.000	
			Total de Ingresos	110.000	23.000

Para el análisis del tema se hace presente en la Sala de Sesiones la **Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM**, quien da lectura a Ordinario N°654 del 24 de junio de 2009 del Departamento de Educación a través del cual se solicita Modificación al Presupuesto de Educación y al respecto, señala que el Departamento de Educación solicita Modificación al Presupuesto año 2009 y en Ingresos se solicita un aumento en el Ítem 05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, Ítem 03 De Otras Entidades Públicas, por la suma de M\$57.000 y en el Subtítulo 08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes Ítem 01 Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas en la suma de M\$30.000, lo que hace un total Ingresos por la suma de M\$87.000. En los Gastos, se aumenta el Subtítulo 21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal Ítem 03 Otras Remuneraciones en la suma de M\$30.000; se aumenta el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo el Ítem 04 Materiales de uso o consumo corriente en la suma de M\$50.000; disminuye el Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones en la suma de M\$20.000; disminuye el Ítem 07 Publicidad y Difusión en la suma de M\$3.000; aumenta el Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros en el ítem 05 Máquinas y Equipos por la suma de M\$14.000 y el Ítem 06 Equipos Informáticos en la suma de M\$16.000, lo que hace un total de Gastos de M\$110.000 que con la disminución de gastos por M\$23.000 da un total de M\$87.000 equivalente a los Ingresos. Explica que en Ingresos se aumenta Subtítulo 05 Cuentas por Cobras Transferencias Corrientes por valores recibidos del Ministerio de Educación por concepto de reliquidaciones de subvención año 2008, pago reforzamiento educativo año 2008 y aportes recibidos por concepto de Bonificación por desempeño individual y excelencia docente. El Subtítulo 08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes aumenta por mayor valor devengado a la fecha por concepto de subsidios por licencias médicas del personal. En Gastos se solicita aumentar el Subtítulo 21 ítem 03 Otras Remuneraciones, para destinarlo a pago de suplencias y reemplazos, derivados el alto número de licencias médicas. Por requerimientos de los Planes de Mejoramiento Educativos de las unidades educativas ley SEP (Subvención Educación Preferencial), la Subvención Integración y la Subvención Pro Retención, se requiere aumentar el Subtítulo 22 en los rubros Materiales de Uso o Consumo Corriente, Materiales de enseñanza e insumos computacionales; y el Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros que contempla la adquisición de Fotocopiadoras, radios, DVD, computadores, impresoras y otros. Para cumplir con este requerimiento se hace necesario rebajar el Subtítulo 22 en los rubros Mantenimiento y Reparación y Publicidad y Difusión, en las sumas que se indican. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a esta modificación, si hay consultas que hacer. **Conc. Arrué** señala que él aprueba. **Conc. Zapata** aprueba también. **Conc. Carvajal** señala tener muy buenas referencias de Sra. Miriam Sufán, así es que no tiene

ningún problema en aprobar esta modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$87.000.- (Ochenta y siete millones de pesos), tanto de Ingresos como de Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°654 del 24.06.2009. (Acuerdo N° 109 del 01.07.2009).**

Sr. Pdte. da por terminado el tema y Sra. Miriam Sufán, Jefa de Finanzas DEM se retira de la Sala de Sesión.

8. Modificación Iniciativas Fondo Apoyo a la Gestión para cancelar Bono SAE a docentes, para su aprobación.

Para el análisis del tema, se encuentra presente en la Sala de Sesión la **Sra. Lidia Berríos Rebolledo, Directora Departamento de Educación** quien antes de comenzar pide disculpas a Sres. Concejales porque tuvo que cambiar el Ordinario N°1.101 del 25.06.2009, porque por un error de digitación, en lugar de poner \$110.287.526, la secretaria puso \$110.287.256; respecto al tema del Ordinario en sí, explica que el problema es bastante sencillo, pues Sres. Concejales ya han oído hablar del famoso Bono SAE y sobre la deuda que hay que pagarle a los profesores y agrega que el Departamento de Educación tenía distintas iniciativas en el Fondo de Apoyo a la Gestión, pero el municipio, para darle solución en parte al problema de los profesores, destinó el 50% de la misma remesa del Fondo de Apoyo a la Gestión para pagar el Bono SAE eso les llevó a rehacer distintas iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión, donde tuvieron que analizar, ver y eliminar algunas iniciativas para cuadrarlas con los \$110.287.526 y analizando las diferentes iniciativas, se decidió eliminar algunas y conservar otras, porque no podían dejar de mantener dentro de las iniciativas la adquisición del minibús, porque éste ya estaba comprado y tampoco el Fortalecimiento de las Habilidades Artísticas, Musicales, Deportivas, Recreativas y Culturales, porque allí también tienen compromisos con la Orquesta Musical con los talleres que se hacen en las escuelas y que se han estado haciendo durante bastante tiempo y no pueden dejar de hacerse, entonces, se conservaron estas dos iniciativas y se agregó la que manda el Ministerio que es la Normalización Administrativa Financiera para cancelar deuda a docentes, con lo que se quedó cuadrado con los \$110.287.526, entonces, es eso lo que en esta ocasión ella presenta ante el Concejo. En la página siguiente del Ordinario, en el punto N°2 indica que ella puso esa información para que el Concejo tuviese más fresca la memoria en cuanto a las iniciativas que en un principio se habían propuesto, como para aclarar un poco más el panorama, pero lo concreto es lo que está en la página N°1 que es el 50% para los profesores y el resto es para Adquisición de Minibús y Fortalecimiento de Habilidades; agrega que ella podría complementar esto, porque ellos ven aquí que hay iniciativas que realmente son importantes, como por ejemplo el Preuniversitario que dio un excelente resultado el año pasado, entonces, también estaban muy preocupados con el equipo técnico de que tal vez no se podía hacer, pero conversando con la Asistente Social, tratando de buscar una salida, se vio que se podía hacer, pues todo hay que hacerlo dentro del marco legal, bien fundamentado, no se puede llegar y lanzar una idea, tiene que haber un respaldo, entonces, se vio que se podía hacer con recursos de la Pro Retención, así es que afortunadamente esa iniciativa la van a poder mantener por el presente año con esos fondos, igual veían la Campaña educativa de Consumo de drogas, la que tal vez la van a poder hacer, porque ingresaron a las redes de Conace Previene, entonces esas dos iniciativas, con propiedad puede decir que sí las van a poder ejecutar; y conversando con Jefa de Finanzas DEM veían de qué manera podían con platas de Educación satisfacer algunas de estas iniciativas prioritarias que no pueden dejar de hacer, como por ejemplo, la Regularización de documentos de acuerdo a normativa de las unidades educativas, que en las fiscalizaciones de Educación siempre les están pidiendo y que es un tema que desde tiempo atrás se venía suscitando este problema, entonces, hay la mejor disposición para ver cuál de todas estas iniciativas a lo mejor con fondos de Educación podrían llegar a realizar sin tener que dejarla de lado, pero en general, lo esencial de esta presentación es la hoja N° 1, eso es lo que ella tiene que presentar al Concejo para su aprobación. Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al tema. **Concejala Inostroza** aprueba la modificación. **Conc. Carvajal** encuentra que los argumentos que ha dado la Directora DEM son bastante claros así es que no tiene ningún problema en apoyar esto. **El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime efectuar las modificaciones al Fondo de Apoyo a la Gestión, tal como lo señala en Oficio N°1101 del 25/06/09, destinando el 50% del total del Fondo de Apoyo a la Gestión a la iniciativa "Normalización administrativa financiera para cancelar anticipo Bono SAE a docentes de la comuna", por la suma de \$55.143.763, y quedando las iniciativas "Adquisición de Minibús para el traslado de alumnos de sectores rurales" en \$30.143.763 y "Fortalecimiento de habilidades artísticas, musicales, deportivas, recreativas y culturales", en \$25.000.000.- (Acuerdo N°110 del 01.07.2009).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema y **Directora DEM** se retira de la Sala de Sesión.

9. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Para el análisis del tema se encuentran presentes en la Sala de Sesión la **Sra. Nora Rebolledo Fernández, Directora Departamento de Salud** y **Sr. Víctor Betancur Chavarría, Jefe de Finanzas Salud.**

Jefe de Finanzas Salud da lectura a Ordinario N° 337 del 26.06.2009, a través del cual el Departamento de Salud solicita al Concejo Municipal aprobación a modificación por mayores ingresos generados en la Gestión de Salud que se incorporan al Presupuesto: “Programa Equidad en Salud Rural”, Resolución Exenta N° 1568 del 08.06.2009 y “Programa Resolutividad”, Resolución Exenta N° 1.136 del 28.04.2009. Agrega que en Ingresos se incorporaron al Presupuesto en el Subtítulo 05 Transferencias corrientes Ítem 03 De Otras Entidades Públicas M\$62.406 y en el Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes un monto de M\$225 que se distribuye en el Ítem 01 Reembolso Artículo 4° Ley N° 19.345 por la suma de M\$170 e Ítem 99 Otros por la suma de M\$55. En Gastos aumenta el Subtítulo 21 Personal en M\$26.501 que se distribuye en el Ítem 01 Asignación Especial Transitoria Artículo 45 Ley N°19.378 por la suma de M\$2.403; Ítem 02 Otras asignaciones en M\$5.931 e Ítem 03 Otras Remuneraciones en M\$18.167. Aumentó también el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo en M\$8.426, que se distribuye en Ítem 01 Para Personas M\$2.074; Ítem 03 Combustibles y Lubricantes en M\$771; Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo en M\$1.075; Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones en M\$196; Ítem 08 Servicios Generales en M\$2.544; Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales en M\$1.543 e Ítem 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en M\$223. Aumenta también el Subtítulo 29 Adquisición de Activo no Financiero en M\$4.704 que se distribuye en Ítem 04 Mobiliario y Otros en M\$2.651; Ítem 05 Maquinaria y Equipos que aumenta en M\$1.172 e Ítem 06 Equipos Informáticos en M\$881 y, finalmente, aumenta el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión Ítem 02 Proyectos en la suma de M\$23.000. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas respecto a esta Modificación del Departamento de Salud. **Conc. Órdenes**, respecto del aumento de gasto, consulta si está considerado el tema de medicamentos. **Directora de Salud** señala que ella quisiera explicar, porque el tema es que el Departamento tiene un programa de “Resolutividad en Atención Primaria” que debiera manejarse en cuentas complementarias, fuera del presupuesto de Salud, pero con el propósito de realizar una mejor gestión y paliar el déficit presupuestario, lo incorporaron al Presupuesto de Salud y como tienen el inconveniente de que tienen que devolver una ambulancia al Servicio de Salud Bío Bío, que le prestaron a la comuna, entonces, se tuvo que hacer un trueque a cambio con el Servicio de Salud en el sentido que le incorporaran al Departamento de Salud algún dinero por alguna vía que como es natural para algún vehículo y que además le resolvieran a la comuna un tema de especialidad, que el Departamento tenía que comprar el servicio y entonces, lo resolvieron ellos y la idea es que el Servicio de Salud Bío Bío envíe ese dinero para poder comprar una ambulancia, pues hay que comprar un vehículo de inmediato nuevo para poder devolverle la ambulancia al Servicio de Salud, ese es el tema; y como parte de la Resolutividad de Atención Primaria ya está programada, hay millones durante el año y el Servicio de Salud la divide en cuotas, entonces, a medida que van ingresando esos recursos que están incorporados en el presupuesto, se va generando un mayor ingreso y se va incorporando con autorización del Concejo en el presupuesto o manejarlo vía honorarios por fuera, como el Departamento está con déficit presupuestario, no lo pueden manejar por fuera a honorarios lo manejan con un asesor de recursos humanos que no estaba y hacen una gestión un poco más eficiente y dan cumplimiento a las metas y objetivos que exige en Ministerio de Salud, en el fondo es eso, no es mucha plata, es una plata que va quedando y se va manejando presupuestariamente. **Conc. Órdenes** señala que su consulta apunta a que si dentro del rubro de gastos estaban considerados los medicamentos, porque si no se equivoca, en los Consultorios ha habido escasez de medicamentos. **Directora de Salud** señala que el tema de los medicamentos es otro, la verdad es que con el tema de la pandemia y todos los problemas respiratorios, ha habido una crisis en el tema de los laboratorios, porque si bien el Departamento les ha comprado, los laboratorios están sobredemandados, entonces, hay que hacer mucha gestión, incluso exigen un mínimo, una compra por tantos recursos, de lo contrario tampoco logran esos medicamentos, pero ahora se ha estado regularizando, hubo realmente una crisis de medicamentos, pero ahora se ha ido regularizando tal vez no en un 100%, pero ya se está bien con los laboratorios, no es una gestión que el Departamento no pueda hacer, aunque se han encontrado alcanzados de recursos en algún minuto, pero es un tema propio que están sufriendo como municipio, pero la verdad es que han tratado de avanzar, se pagaron en parte las deudas que se debían del año anterior, para poder ejecutar compras, pero están avanzando, no es mucho lo que les falta en medicamentos y por lo menos lo que es Auge lo tienen y eso es lo que la Ley exige. **El H. Concejo**

Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud Municipal por la suma de \$62.631.000, tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°337 del 26.06.2009 y expuesta en Sesión de Concejo por el Jefe de Finanzas y la Directora del Departamento de Salud. (Acuerdo N°111 del 01.07.2009).

10. Directora de Salud informa sobre situación epidemiológica de la comuna y solicita autorizar endeudamiento financiero al Departamento de Salud para implementar reforzamiento del Servicio de Urgencia de Cabrero por Influenza Humana tipo "A".

Directora de Salud señala que Cabrero fue una de las comunas más afectadas después de la comuna de Los Ángeles por el tema de la Pandemia de la Influenza Humana tipo "A" y dentro de la "A" se encuentra la H1N1 y a la fecha que ella envió este informe, ya había más de 200 personas con este tipo de influenza y 14 casos con H1N1 en aislamiento en domicilio, lo que ha ido subiendo, porque diariamente se diagnostican entre 12 a 15 casos y el tema es que los afectados son la población joven, no así los adultos mayores, también algunos niños, ya que están poco protegidos y el Departamento se vio obligado, por el tema del Ministerio de Salud, ocupando un Decreto de la Presidencia de la República a través del cual se declaró la Influenza Humana A H1N1 como Pandemia, que ha permitido una gestión mucho más eficiente, mucho más rápida, sobre todo en la compra, están comprando la ambulancia justamente por pandemia y en 20 días la van a tener acá, es decir, no tuvieron que licitar, sino que la compraron usando el Decreto lo mismo que los medicamentos, pero el tema es que había que reforzar los servicios de urgencia, porque se están generando más de 200 consultas en el Servicio de Urgencia entre las 17:00 y las 22:00 horas, ya no era para suplir con el día sábado en que se pensaba abrir, sino que ahora estaban obligados en vista de la tremenda demanda que se vino encima y tuvieron también que reorganizar internamente los servicios, sacar todo lo que es procedimientos y curaciones, se implementó dos box dentro del CESFAM en los recortes que se hicieron, para sacar todo y dejar netamente separado todo lo que es respiratorio; los equipos y recursos humanos también preparados y capacitados y con insumos de mayor calidad, equipos eficientes, se tuvo que arrendar oxígeno a AGAS, varios tubos, porque se generó una tremenda demanda, entonces, se hizo un estudio de costos y salía \$35.476.620 que es el monto que aparece en el documento y el tema es que el Ministerio de Salud para reforzar les dio un monto de M\$11.000, pero el Departamento hizo el cálculo matemático, según lo que el Departamento paga a los proveedores y todo lo que se tiene, porque el día sábado y domingo, por la fiesta se reforzó dos días completos, pero lo normal es que de lunes a viernes solamente se está reforzando de 17:00 a 22:00 horas que es donde llega la mayor demanda y el día sábado y domingo se está dejando un solo médico con los 200 pacientes y con toda la multiconsulta que hay, entonces, como saben que la municipalidad está en un déficit financiero, porque la otra solicitud que presentaron anteriormente, la autorización es porque la salud no puede esperar, se les muere la gente, entonces, piden endeudarse en la suma de M\$24.000 y cuando la municipalidad cuente con los recursos, se pueda financiar esta deuda que está generando la Pandemia en la comuna de Cabrero, es una comuna que tiene muchas salidas la gente a Concepción en buses, no está muy aislada, entonces, como es una comuna de mucho tránsito, eso es lo que los afectó y están casi igual que Los Ángeles en la cantidad de consultas y esa es la explicación del documento. **Conc. Carvajal** señala que por su lado no tiene absolutamente ningún inconveniente en dar la autorización a la Dirección de Salud para que ella pueda hacer este ejercicio, porque en el fondo ella hablaba de lo que la municipalidad le estaría debiendo a esta fecha. **Directora de Salud** señala que todavía están endeudados, pero ya van a salir. **Sr. Pdte.** señala que en épocas de emergencia efectivamente hay que hacer uso de algunas atribuciones y como decía la Directora de Salud, no se puede dejar de tener el personal suficiente para atender la demanda. **Conc. Carvajal** señala que por eso él quiere dejar claro que no tiene absolutamente ningún inconveniente en apoyar este endeudamiento. **Conc. Arrué** señala que él también lo aprueba para los fines del caso. **El Honorable Concejo Municipal, en base a lo solicitado a través de Ordinario N°327 de fecha 22 de junio del actual, autorizó en forma unánime, endeudamiento financiero por la suma de \$24.476.620 al Departamento de Salud, para implementar reforzamiento del Servicio de Urgencia de Cabrero, debido a situación epidemiológica presentada en la comuna por la Influenza Humana tipo "A", lo anterior, mientras el municipio cuente con recursos para transferir la suma comprometida. (Acuerdo N°112 del 01.07.2009).** **Sr. Pdte.** agradece la presencia de Directora de Salud y da por concluido el tema.

11. Puntos Varios.

✓ **Concejala Inostroza** señala que hace un rato Sr. Pdte. les hacía una invitación para asistir mañana a

un encuentro del Conace y resulta que para esa misma hora mañana tienen otra invitación que hace alrededor de un mes les hiciera llegar un grupo de gimnasia llamado Aeróbica Sport Woman, entonces, no sabe cómo lo pueden hacer, porque se habían comprometido a asistir a esa invitación del grupo de gimnasia. **Sr. Pdte.** indica que tendrían que asistir allá, porque el Conace pidió la Sala de Sesiones para ellos. **Concejala Inostroza** señala que podrían hacer llegar una excusa en forma conjunta. **Conc. Carvajal** señala que no le quedó claro lo señalado por Concejala Inostroza. **Concejala Inostroza** señala que su consulta era como se dividían pues hay dos invitaciones para el mismo día y a la misma hora, una del Conace y la otra es del Grupo Sport Woman, de éste último a todos les llegó invitación hace como un mes atrás, entonces, ella se preguntaba como se repartían entre ambas actividades, pero la Secretaria Municipal ya dijo que el Conace se va a reunir en la Sala de Sesiones y esta sala no tiene mucha capacidad, así es que les enviarían al Conace las excusas, al menos ella asistiría a la actividad del grupo Sport Woman y enviaría excusas al Conace, aunque le hubiera gustado estar en esta reunión, porque pareciera que va a ser muy importante. **Conc. Carvajal** entiende que entonces es optativo. **Concejala Inostroza** señala que las invitaciones son así, porque no es una obligatoriedad.

- ✓ **Concejala Inostroza** señala que se encontró con unas jóvenes que son de Monte Águila y están en Crecic y aquí se había conversado, anteriormente lo habían expuesto los concejales de Monte Águila en el sentido de poder solicitar a los buses que viajan todos los días de Monte Águila a Cabrero, si pudieran contar ellas con una movilización, porque de clase salen entre las 22:30 y 22:45 y están corriendo riesgos en esperar a alguien que los lleve hasta Monte Águila, no sabe en qué forma se podría ayudar a estas personas, no sabe realmente cuántas personas son, pero son varias. **Sr. Pdte.** indica que va a ver si se consigue que un empresario de Monte Águila puede trasladar a estos alumnos.
- ✓ **Concejala Inostroza**, en relación a lo que Sr. Pdte. dijera respecto al festejo para los padres, el día domingo en que hubo poco público, ella piensa y conversaban que tal vez sería bueno que el reconocimiento a las madres y padres se hiciera el día sábado, no el día domingo, ya que ese día realmente hay compromisos familiares, los hijos esperan a sus mamás o papás, entonces, por si pudiera, para el próximo año y en lo sucesivo, hacer esta celebración el día sábado.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que le preocupa mucho y comenta que ellos asistieron a una reunión de las Villas Andinos N°1, 2 y 3 y Padre Hurtado de los trabajadores de Andinos y realmente conmueve el conversar con ellos, porque ya está viniendo la desesperación en sus familias y se dijo en esa oportunidad en la reunión que la municipalidad no era generadora de empleo, por supuesto y ellos también lo entienden así, pero quisiera mantener un diálogo o una conversación con las autoridades como el Alcalde, porque no ha sido posible, ninguna de las dos veces que se le invitó pudo asistir. **Sr. Pdte.** señala que una sola vez lo invitaron. **Conc. Carvajal** señala que la primera no fue extensiva a Sr. Alcalde. **Concejala Inostroza** indica que en todo caso, por su parte había recibido dos invitaciones, una informal de parte de Conc. Carvajal y la segunda vez pudo ir, pero el Alcalde no se encontraba en la comuna, entonces, no sabe como se podrá ayudar a esta gente, pues habían pedido una reunión con Sr. Alcalde, pero el Diputado le manifestó de que existe la posibilidad que se reúnan y que él va a conversar con ellos y va a ver algo; ahora no sabe si Sr. Pdte. podría explicar un poco mejor esa parte, porque el Diputado no tenía su agenda tan disponible esta semana como para tener una reunión con ellos que era lo que ellos deseaban. **Sr. Pdte.** al respecto señala que él, tal como señaló Conc. Carvajal, la primera vez no fue invitado y la segunda vez llegó la invitación muy inoportuna, a última hora y él estaba comprometido y la verdad es que no se trata de que no hayan estado preocupados del tema del trabajo, recuerda que él informó en una sesión que anduvieron con los dirigentes del Sindicato Masisa en Concepción, conversaron con el Intendente, también conversaron con el Director del Sence para ver la posibilidad de dictar algunos cursos acá, además, que ahora los cursos son pagados y hay un acuerdo de favorecer a la comuna en eso, así es que cree que la información que va a entregar el Diputado Jorge Sabag va relacionado con eso y por otro lado, informó que estos proyectos que se estaban postulando justamente van dirigidos hacia poder crear empleo aunque sea por unos tres, cuatro o cinco meses, mientras puede pasar esta crisis y mientras pueden salir proyectos más grandes, como el Mejoramiento de Barrios que es un proyecto que mueve bastante gente, por otra parte, la empresa J.M.García está empeñada en iniciar la construcción de 200 viviendas y por ahí va a haber posibilidad de generar empleo por uno o dos años por lo menos, señala que el día que lo inviten, él va a ir, antes no pudo ir porque no fue invitado y la segunda vez, coincidió con lo que ya explicó.

- ✓ **Concejala Inostroza** indica que le preocupa también el Bingo que pensaban ver con la Directora de Salud y no sabe si Sr. Pdte. lo habrá conversado con ella, porque hay bingos programados en Monte Águila el 31 de julio y el 8 de agosto, es decir, Monte Águila va a estar con dos bingos próximamente y no sabe si se van a poner de acuerdo para organizar alguno, van a tener que cautelar bien la fecha, porque hay varios beneficios más.
- ✓ **Concejala Inostroza** felicita a Sr. Pdte. por la organización de la Fiesta Costumbrista y a través de él felicitar a todos los funcionarios municipales, porque se ve el despliegue, aunque sean horas extra que a veces algunos dirán no son buenas, pero en este caso se justifican y realmente la labor, la tarea no es fácil, para que todo resulte bien y exitoso como fue a pesar de la lluvia, claro que lamentando la ausencia de todos los Concejales para cuando actuó el grupo Voces de Cabrero en que habían tres representantes del Concejo y los Concejales llegaron después, cuando ellos habían bailado, entonces, en todo caso, todo muy bien y felicita a todos los funcionarios municipales que estuvieron, pese al frío y a la lluvia.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en una conversación con el Padre Rodrigo Villalobos, referido al servicio que prestaba la municipalidad, de retiro de basura del Cementerio Parroquial, sobre el cual está muy agradecido, porque se le estuvo sacando la basura una vez a la semana en que el camión pasaba para allá y después iba a sacar la basura del Cementerio, pero desde un tiempo a la fecha no ha estado pasando, entonces, está muy preocupado, porque no quiere tirar la basura en el exterior del recinto y la ha estado amontonando, entonces, el Padre le pidió si podía conversar con Sr. Alcalde para hacerle saber esta situación y que ojalá se contacten con el encargado del Cementerio que es la persona que cumple horario y está todo el día y todos los días allí y la idea es saber si la municipalidad va a prestar ese servicio para que se pongan de acuerdo en el día y la hora en que se va a efectuar el retiro, para el Padre es un tema relevante el poder sacar la basura y que la municipalidad de coopere en ese sentido.
- ✓ **Conc. Arrué** quiere felicitar a Sr. Pdte. y a los funcionarios municipales que organizaron la fiesta costumbrista Cabrero Celebra a los Santos y que como siempre se desarrolló en muy buena forma, buenos grupos folclóricos de la categoría de Los Quincheros, de Altamar y otros que no va a mencionar; quiere hacer mención especial a los funcionarios municipales quienes desde la mañana y hasta la noche bien de noche, están ahí trabajando en forma constante y de muy buen desempeño, porque todo funciona bien, los trabajos se hacen bien y no se produce ninguna situación de desorden, todo está bien desarrollado, por eso quiere expresar sus felicitaciones para los funcionarios municipales, la fiesta resulta buena gracias al trabajo que ellos hacen y cada año está concurriendo más público, las cocinerías y alrededor de 125 stands significa que hay harto interés de la gente, así que sus felicitaciones y agradecimiento también por eso.
- ✓ **Conc. Gierke** cree que hay que empezar por felicitar a Sr. Pdte. y a todo el personal municipal por el esfuerzo que hicieron para que esta Fiesta resultara todo un éxito, buenos comentarios de parte de los vecinos, una experiencia nueva para él como Concejel, pues vivió de bien cerca esta fiesta, encontró que es una fiesta de alto nivel y felicita a Sr. Pdte., a los funcionarios y también a los Concejales que estuvieron presentes en las actividades; cree que de todas maneras con respecto a esto debe haber críticas constructivas para que esta fiesta siga funcionando de mejor forma el próximo año y él va a hacer llegar una carta breve con algunas cosas que tal vez se podrían mejorar, para que Sr. Alcalde lo tenga presente, agrega que se estuvo haciendo una encuesta que le pareció muy buena y se la hicieron a él y él felicitó lo que se había realizado, habían preguntas de cómo estaba la comida, la atención y muchas otras, entonces, ojalá de eso se saque provecho y se pueda tener una fiesta de más calidad el próximo año.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que tal como lo indicara Concejala Inostroza, estuvieron en una reunión en la Villa Andinos con la directiva de las Villas Andinos N°1, 2 y 3 y también se incorporó la población Padre Hurtado y entre los temas principales, se trataron dos temas que fue la cesantía y el crédito hipotecario, pero cree que el tema más preocupante que se había tocado en una sesión anterior fue el tema de la cesantía y donde quiere aprovechar también que los concejales que estuvieron presentes anoten en el Acta N°17 en la página 20 sale mencionado el tema de la cesantía, donde él fue cuestionado, porque no lo había presentado y realmente él se había comprometido con los vecinos, entonces, lo presentó y así está escrito y el compromiso también fue en esa oportunidad de poder realizar una sesión extraordinaria, en ese momento se pidió, pero no se quedó de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria y cree que el compromiso de todos los concejales que estaban presentes ese día, fue de poder realizar una sesión extraordinaria para tratar el tema de la cesantía, por lo que le

gustaría si Sr. Pdte. pudiera manifestarse con respecto a poder hacer una reunión, en la que no necesariamente tuvieran que estar el Diputado y el Senador, aunque sería lo ideal que ellos estuvieran, pero para que los vecinos vean la preocupación y el compromiso del Concejal cuando va a terreno, de poder traer los problemas al Concejo para tratar de buscar una solución, porque si bien Conc. Zapata dijo claramente que el municipio no era un ente generador de empleo, lo que le parece bien, porque es así, pero están pasando cosas irregulares y los trabajadores quieren que el Alcalde como su máxima autoridad lo sepa, el tema de cuando se dan los despidos, les ponen dos contratos en la mesa, uno es voluntario con más dinero y el otro es por necesidad de la empresa, obviamente el trabajador elige el que ofrece más dinero, porque se va a tener que ir de todos modos y son temas que se deben abordar y el compromiso fue ese día solicitar al Concejo una sesión extraordinaria, entonces, le gustaría si Sr. Pdte. se pudiera manifestar por fijar una fecha y poder invitar a los dirigentes que estaban en ese momento, porque son ellos los que están preocupados con el tema de la cesantía. **Sr. Pdte.** señala tener entendido que el Sindicato tiene un abogado que los defiende a ellos y los tiene que asesorar y ver estos casos, seguramente él tiene que aconsejar qué es lo mejor a un trabajador que se enfrenta a esa situación, pero él no tiene inconveniente, aunque ha dicho muchas veces que no le gusta crear falsas expectativas, porque los dirigentes pueden decir que el Concejo los va a recibir y piensan entonces, que tal vez el Concejo les va a solucionar el problema, además, es un tema que todos conocen a fondo, no es que esté ajeno al tema de los despidos y el tema que se está viviendo ahora, lo conoce sobradamente, no tiene ningún inconveniente en conversar con los trabajadores, ir a la reunión que lo inviten, pero no quiere crear falsas expectativas. **Conc. Gierke** señala que la idea no es generar una expectativa, sino que poder conversar el tema más seriamente en una mesa donde Sr. Pdte. esté presente y ellos vean también la preocupación del parte del Concejo, en el sentido que si se comprometieron a hacer una sesión extraordinaria, se hizo, tal vez no se va a encontrar las soluciones y él lo planteó en el acta que mencionó, pero sí la ciudadanía se va a dar cuenta de que el Concejo está preocupado del tema, esa es la idea.

- ✓ **Conc. Gierke** agradece los trabajos que se hicieron en La Mancha, se estuvo trabajando para solucionar el tema de unas inundaciones y también los vecinos piden poder revisar los puentes, porque hay un puente justo hasta donde llegó la motoniveladora, no pudo pasar, porque hay un puente más o menos en mal estado, ese puente está a punto de caer, falta un tablón, entonces, sería bueno supervisar esa parte, para no tener que lamentar una desgracia en el futuro.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que a veces ellos, cuando los invitan a un evento, no pueden asistir por motivos personales o que se presentan y él al menos ha presentado sus excusas en dos oportunidades y en una ocasión tuvo buena acogida y la segunda vez no se leyó la excusa que él envió por carta, entonces, eso le gustaría igual que se tomara en cuenta cuando un Concejal se preocupa en dar las excusas por no poder asistir a un determinado evento.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en La Mancha por años los vecinos han tenido que sufrir con el problema de la basura, pues no tienen donde poder depositarla, entonces, toman una pala, hacen un hoyo y la entierran, entonces, lo deja planteado en Concejo para que haya una preocupación sobre el tema, para ver si pudiera haber una solución para los vecinos, para que no sigan tirando los desperdicios a la tierra, lo cual trae problemas para ellos, porque por un lado, esto contamina y por otro lado, ellos pueden sembrar y sacar provecho de la tierra.
- ✓ **Conc. Órdenes**, referente al tema de la sesión que está solicitando Conc. Gierke, cree que en la misma reunión se habló que sería mucho más productiva una reunión donde se pudiera intercambiar opiniones, más que una reunión de Concejo, donde los vecinos pasan a ser simples espectadores, así que reitera la petición que había hecho Concejala Inostroza de poder fijar una fecha para poder reunirse a conversar y plantear las cosas, más que realizar una sesión extraordinaria, eso sería en relación a ese tema; y de la mano con lo mismo, quisiera pedir que el municipio pudiera realizar las gestiones para que el INE haga mediciones del desempleo en la comuna de Cabrero, pues Cabrero que es la 2ª comuna más grande de la provincia de Bío Bío y carecen de cualquier indicador oficial de índices como el de cesantía y esa es una posición, a su entender, bastante desventajosa, porque no tienen un argumento válido para poder solicitar más beneficios para la gente que está cesante, todos hacen estimaciones y cálculos de cuánta es la cesantía, pero no se cuenta con datos reales y cree que es misión de la primera autoridad comunal solicitar que el INE se haga presente en Cabrero y muestre la realidad de la comuna. **Sr. Pdte.** responde que le parece bien y se va a solicitar.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que lo otro es que en todas las instancias los acompaña el senador Hosain Sabag y el Diputado Jorge Sabag y siente que se está dejando de lado al otro senador que se tiene por

la circunscripción senatorial que es don Alejandro Navarro y al otro diputado que es don Nicolás Monckeberg y no sabe si se extienden invitaciones, si ellos llegan o no, porque si hay dos congresistas que los apoyan, bien; pero si se tuvieran cuatro sería mejor. **Sr. Pdte.** responde que cuando son ceremonias grandes que se hacen se invita a todos los parlamentarios, pero los otros dos parlamentarios rara vez asisten, antes el Diputado Monckeberg asistía, cuando estaba acá, pero ahora está con la mente puesta en otro lugar y en cuanto al Senador Navarro, pasa lo mismo que pasaba antes con el Senador Viera-Gallo, tampoco venía, sino que le decía para qué iba a venir si estaba el Senador Sabag, pero le ofrecía igual el apoyo en lo que fuera y en el Senador Navarro la verdad nunca ha tenido conversaciones más directas con él, pese a que también es de la Concertación y a veces ellos piensan que como está el Senador Sabag acá, para qué van a venir; agrega que tiempo atrás invitaba a los parlamentarios de la otra circunscripción y a veces venían y a veces no venían, ya que cada cual se preocupa de su tierra, entonces, situaciones grandes, en las que vale la pena invitarlos, se les invita y han venido, pero en actos pequeños como inaugurar una sede social, no vienen. **Conc. Órdenes** consulta si se le extiende invitación entonces, cuando la ocasión lo amerita. **Sr. Pdte.** responde que estas invitaciones que se reciben de Gobernación y de Intendencia llegan a todos los parlamentarios y pese a ello, no siempre llegan, entonces, se les invita a algunas sí, pero en cosas menores no, porque la verdad es que ellos mismos se sienten comprometidos de venir a una actividad sin mucha envergadura, pero cuando se hizo la inauguración del edificio consistorial, vino todo el mundo a Cabrero; ahora mismo para la Fiesta Costumbrista se invitó a todos los Consejeros Regionales de la provincia y no vino ninguno, se invitó al Intendente, a otros parlamentarios y no vinieron, se invitó a todos los alcaldes vecinos y como a las 5 de la tarde del día sábado, el alcalde de Florida, pasó diciendo que venía de Rere para ver como estaba esta fiesta, la que encontró muy buena y dijo que volvería a la noche a ver a Los Quincheros, pero no volvió, entonces, en general hay actividades a las que no asisten y al final se aburre uno de invitar, por ejemplo, es perder el tiempo, cada invitación que se hace hay que ir a dejarla y es tiempo que pierde el personal municipal debe ir a dejar la invitación personalmente a cada parte, hay gente que mejor borrarla del protocolo porque no vienen nunca, incluso gente de la comuna; para la misma actividad de la Fiesta Costumbrista se invitan 200 personas, se reservan 100 a 120 almuerzos y después no llegan ni 70, afortunadamente hay gente de Cabrero y los funcionarios a los que aprovechan de almorzar, total ya están reservados los almuerzos, algunos hasta confirman asistencia, porque está la secretaria llamando para confirmar, les preguntan si van a venir solos o con señora, no llega ninguno; estaba por ejemplo confirmado el alcalde de Santa Juana que no vino; también el de Laja, pero él llamó para excusarse por enfermedad de su esposa.

- ✓ **Conc. Órdenes** quisiera reiterar el tema de la motoniveladora para el camino de Membrillar en Monte Águila antes de llegar al Cementerio, pues ahí había un grupo de vecinos que están complicados con el tema del puente, porque como estuvieron los camiones municipales sacando material para la Cancha N°2, provocaron un daño en el puente. **Sr. Pdte.** indica que lo va a mandar a ver. **Conc. Órdenes** señala que ya lo había solicitado la sesión anterior.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que otra cosa que lo dejó bastante preocupado es que todos los años se limpia un canal en una propiedad de un señor de apellido Castro que vive a la salida de Monte Águila hacia la carretera, justo en la curva, en calle Ahumada, en la penúltima casa. Señala que parece que él tiene un compromiso de que le limpien el canal porque tiene habilitada una pasada para evacuar las aguas lluvias y si ese canal no se limpia, se le empieza a inundar la casa, él corta un canal y el agua se viene toda hacia Monte Águila. **Conc. Gierke** señala que este vecino permitió poner unos tubos en su terreno, agrega que él anduvo en terreno con ese señor quien limpió gran parte del canal, pero falta lo que no está dentro de su terreno. **Sr. Pdte.** señala que lo va a mandar a ver, él le dijo a Director DOM, pero parece que andaba bien ocupado, pero le reiterará esto.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que del Colegio Abel Inostroza de Monte Águila le consultaron sobre la disponibilidad de banda ancha para los colegios, porque tienen el antecedente de que el Liceo de Monte Águila contaba con un sistema de banda ancha de Internet y ellos no tienen acceso a eso y quieren saber qué posibilidades hay de postular un proyecto conjunto o como técnicamente la municipalidad lo resolvió para poder colocar banda ancha en su colegio también. **Sr. Pdte.** responde que Educación pagó especialmente para eso. **Secretario Técnico** señala que el Gobierno Regional aprobó un proyecto de conectividad inalámbrica con tecnología Wimax que son como 4 mil millones de pesos que están comprometidos por parte del Gobierno Regional para toda la octava región y eso involucra varios puntos de la comuna de Cabrero, entre eso incluye las escuelas de Monte Águila,

Salto del Laja, no se acuerda bien del listado completo de los sectores que hay y ahí se quiere canalizar el tema de poder entregar Internet; ahora, el tema es que esta tecnología se tiene que bajar de una forma y lo más probable es que haya que bajarla con otra tecnología que esos son los recursos que el Gobierno Regional está tratando de solucionar con la Subtel viendo como lo van a poder bajar y que esto se incorpore a los colegios y a las postas, esta es la primera instancia que se quiere hacer. **Conc. Órdenes** consulta si esto es también para los colegios particulares subvencionados o sólo para los municipalizados. **Secretario Técnico** responde que sólo los municipalizados. **Conc. Órdenes** indica que esto sería entonces una red privada, por lo tanto los colegios particulares no podrían acceder a ella. **Secretario Técnico** indica que eso depende de cómo lo vayan a bajar, quizás se puedan incorporar también. **Conc. Órdenes** señala que quizás se les podría cobrar algún derecho, para poder tener a todos los niños en igualdad de condiciones. **Sr. Pdte.** indica que van a estar a atentos a este tema, porque entiende que tal vez podría incorporarse a todos los colegios, porque son colegios subvencionados también por el Estado. **Conc. Órdenes** señala que el colegio está dispuesto a participar en cualquier instancia que le permita a ellos poder acceder, incluso tal vez haciendo aportes en recursos.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que dentro de los puntos varios que se han presentado acá, no le queda clara la posición frente a la reunión de las Juntas de Vecinos Andinos N°1, 2 y 3 y Villa Padre Hurtado, porque por un lado se ha indicado que el Concejo se comprometió a enviar una respuesta respecto a hacer una sesión extraordinaria o en su defecto, hacer una reunión con los Concejales, más una invitación al Alcalde, a lo cual él anteriormente decía que sería oportuno y tendría más peso si a esa misma reunión pudiese asistir los parlamentarios que habitualmente asisten a todos los actos, ya que así se sentirían todos respaldados, entonces, eso no le queda claro, porque él no fue desgraciadamente a la última reunión con esta Junta de Vecinos, pero entiende que hubo un cierto compromiso de llevarles alguna respuesta y él ve que la inquietud la plantean, pero al final se pregunta qué pasa, porque si bien es cierto, él no asistió a la reunión que hicieron recientemente, a la otra va a ir, entonces, él necesita llevar algún planteamiento más o menos claro, porque en puntos varios se plantean las cosas y resulta que al final se queda en las mismas condiciones, entonces, ante esta situación, le gustaría puntualizar qué es lo que se va a hacer en el fondo, porque es un hecho que le van a preguntar qué pasó en la sesión, más aún a los concejales que estuvieron en la última reunión de estas juntas de vecinos. **Sr. Pdte.** señala que a él le parece prudente lo que proponía **Conc. Órdenes** en el sentido de ver que mejor el Concejo vaya a reunirse con esas juntas de vecinos, que se haga una reunión donde participen los vecinos, porque así se les da la oportunidad de que todos hablen y todos opinen. **Conc. Gierke** indica que eso es lo que él quisiera. **Conc. Carvajal** señala que la Concejala Inostroza también decía que habría hablado con el Diputado Sabag y él también se habría comprometido. **Concejala Inostroza** indica que el Diputado se comprometió con ellos a estar en una reunión, en primera instancia esa reunión iba a ser con los deudores habitacionales y después, conversando con el Alcalde, decía que también tal vez, por cursos de Sence, aprovechar de aclarar toda esa situación que vendría, pero como se solicitaba también que se hiciera una reunión extraordinaria, en ese caso, los vecinos no podrían hablar, no tendrían derecho a voz, entonces, no se sacaría nada con hacer una sesión extraordinaria, es decir, no corresponde, sino que tendría que ser una reunión con ellos allá, como el Alcalde decía, el Concejo en pleno ir donde ellos, lo que a ellos les interesaba era de saber una fecha, para mandar incluso los puntos precisos a los cuales se iba a abocar esa reunión, a ellos les interesa saber, como respuesta a muchas inquietudes que tienen; es decir, al Alcalde le harían llegar los puntos a tratar, para poder conversar y dialogar con las directivas, no es con toda la gente de las Villas, sólo con las directivas, porque ellos son los portavoces de lo que se converse frente a sus juntas de vecinos.

Nota: Sr. Pdte. indica que están sobrepasados en el tiempo y que habría que prolongar la sesión. **Hay acuerdo unánime en prolongar la sesión en 5 minutos, desde las 18:20 a las 18:25 horas.**

- ✓ **Conc. Carvajal**, en relación a lo señalado por Concejala Inostroza, consulta a **Sr. Pdte.** para qué fecha se fijaría una reunión y qué respuesta se le va dar a esta junta de vecinos. **Sr. Pdte.** señala que él va a llamar a Diputado Sabag para consultarle si se comprometió con estas juntas de vecinos, porque él vio que en la Fiesta Costumbrista o en la Inauguración de la misma conversó con alguno de los dirigentes y a partir de esa conversación surgió una reunión, entonces, lo llamará para confirmar esto y si no es así, él le avisa a Sres. Concejales y hacen una reunión cuanto antes, un día en la tarde como a las 19:00 horas. **Conc. Carvajal** señala que tendría que ser un día que pueda asistir el Diputado Sabag. **Sr. Pdte.** indica que la harían con o sin la presencia del Diputado, él les avisaría con

tiempo. **Conc. Órdenes** indica que sería bueno conocer la fecha, porque ellos tienen su cuaderno para darle a conocer los puntos, de manera que en la reunión se sepa lo que se va a hablar de antemano y acortar ciertas cosas, porque si se habla de todo se va a llegar a lo de siempre, que no se resuelve nada.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que le causa cierta extrañeza, dentro de algunas opiniones que se han expresado acá, sobre felicitaciones, donde él si bien es cierto no pudo asistir en esta ocasión, pero siempre lo que hace la municipalidad, ocupando la planta de empleados, incluso él que solicitó tiempo atrás las felicitaciones al personal, porque todo se hace muy bien, pero de repente aparece alguien diciendo algo, en el caso de Concejala Inostroza, como que deja una nebulosa o no sabe a qué quiere llegar, esto de las horas extra, pues él nunca ha escuchado a nadie quejarse de que no se paguen las horas extraordinarias, y hace un poco rato atrás, toca el punto como que si alguno no le gustase el tema de las horas extras y en todas las actas, desde que él asumió, nadie ha estado jamás en contra de las horas extras, entonces, él cree que Concejala Inostroza está confundida con la situación, parece que ella cree que aquí hay uno, puede ser él mismo o no sabe a quien se refiere, porque nunca ha puntualizado esa situación, como que no estuvieran de acuerdo en que estas cosas se hicieran y que, por lógica, no se pueden hacer dentro de un tiempo de horario habitual, necesita de horas extraordinarias, entonces, ella como que deja con cierta arrogancia, porque en cierta oportunidad, leyendo las actas, por un lado, lo miraba a él y le decía esto y esto otro y él le preguntó entonces a quien se estaba refiriendo, a lo que ella respondió que no se estaba refiriendo a él, lo que es una contradicción a toda vista, entonces, no sabe a donde quiere llegar. **Concejala Inostroza** indica que las actas son públicas y ella tiene que hacer sus descargos, pues **Conc. Carvajal** le está hablando a ella, entonces ella tiene que hablar, no puede quedar así eso, porque cuando ella habla de las horas extras, primero que nada las actas son públicas y hay gente con la que si se conversa y si **Conc. Carvajal** ha conversado, siempre se está hablando de las horas extras que cumplen aquí, que cumplen allá, incluso, los mismos profesores, ellos decían que cumplían más de las horas y nunca ellos como profesores tenían lugar a horas extra, entonces, mucha gente habla de que de todos modos al personal le pagan horas extras, no sabe si **Conc. Carvajal** lo habrá escuchado, pero ella sí lo ha escuchado y como las actas son públicas, ella se atreve a hacer el comentario y al que le venga que lo asuma, pero si alguien lee el acta, dice entonces, que se justifican las horas extras, pues se trabajan efectivamente las horas extras, porque no toda la gente lo interpreta igual y algunos dicen "si total por eso les están pagando".
- ✓ **Conc. Zapata** indica que unos vecinos de calle Zañartu, que viven al lado de la línea férrea por donde pasa un canal quienes tienen miedo que con la lluvia se siga desbordando ese canal, por lo que quieren que se vea la posibilidad de que se pudiera entubar o canalizar o hacer una mejora o algún proyecto o adosarlo al PMU que salió ahora por M\$42.000. **Sr. Pdte.** indica que tal vez se podría entubar, explica que ese canal, cada vez que se desborda es porque El Taco se rebalsa y el agua se va toda por el camino de La Colonia, toma la calle Zañartu inundando todo, entonces, el cuidado que ahora están teniendo es que El Taco, como todos saben estos días llovió mucho, pero esto funcionó bien porque el taco se echó abajo completo, no un poco como hacen a veces la gente de Canal Zañartu para el Canal Claro, por no llevar después tanto material para rellenar El Taco, echan abajo sólo una parte y eso provoca la represa para acá, entonces ahora se tomaron todas las providencias del caso y el taco se echó abajo como corresponde y se tapió, así que todas las aguas se fueron por el Coihuico que es el que desagua todo el sector de Monte Águila. **Conc. Zapata** indica que el otro día fue a dar una vuelta y claro con las lluvias el canal creció y el agua llegó casi a las casas. **Sr. Pdte.** señala que ahí se va a tener que hacer una limpieza de todas maneras, por lo que va a mandar a supervisar eso. **Conc. Zapata** indica que tal vez se podría ahondar un poco más, esto tendría que verlo el personal que realiza trabajos en terreno. **Conc. Carvajal** indica que hay una persona abocada a ese tipo de situaciones en la Dirección de Obras, que sería don Francisco Figueroa, encargado de emergencia. **Conc. Órdenes** indica que esa persona está para cuando la emergencia ya se produce. **Conc. Zapata** agrega que cuando **Sr. Pdte.** le dio el teléfono de Francisco Figueroa, el probó alrededor de las 20:00 horas y no le respondió nadie y después nadie le devolvió el llamado tampoco. **Sr. Pdte.** indica que va a preocuparse de ese tema.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:26 horas.

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°22
del 01 de julio de 2009

Acuerdo N°107 del 01.06.2009: El H. Concejo Municipal, de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 34, inciso 2º de la Ley N°18.695, acuerda en forma unánime rebajar el avalúo fiscal de las dos Retroexcavadoras Case año 1996, a la suma de \$9.000.000 cada una, para efectuar 3º remate.

Acuerdo N°108 del 01.06.2009: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, autorizar la ejecución vía administración directa del proyecto PMU Subprograma Emergencia Empleo 2009, "Construcción veredas y muro de contención calle José María Echeverría y Zañartu de Monte Águila", por un monto de \$42.000.000.-

Acuerdo N°109 del 01.06.2009: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$87.000.000, tanto de Ingresos como de Gastos, tal como fue solicitada a través de Ordinario N°654 del 24.06.2009.

Acuerdo N°110 del 01.06.2009: El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime efectuar las modificaciones al Fondo de Apoyo a la Gestión, tal como lo señala en Oficio N°1101 del 25/06/09, destinando el 50% del total del Fondo de Apoyo a la Gestión a la iniciativa "Normalización administrativa financiera para cancelar anticipo Bono SAE a docentes de la comuna", por la suma de \$55.143.763, y quedando las iniciativas "Adquisición de Minibús para el traslado de alumnos de sectores rurales" en \$30.143.763 y "Fortalecimiento de habilidades artísticas, musicales, deportivas, recreativas y culturales", en \$25.000.000.-

Acuerdo N°111 del 01.06.2009: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud Municipal por la suma de \$62.631.000, tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°337 del 26.06.2009 y expuesta en Sesión de Concejo por el Jefe de Finanzas y la Directora del Departamento de Salud..

Acuerdo N°112 del 01.06.2009: El Honorable Concejo Municipal, en base a lo solicitado a través de Ordinario N°327 de fecha 22 de junio del actual, autorizó en forma unánime, endeudamiento financiero por la suma de \$24.476.620 al Departamento de Salud, para implementar reforzamiento del Servicio de Urgencia de Cabrero, debido a situación epidemiológica presentada en la comuna por la Influenza Humana tipo "A", lo anterior, mientras el municipio cuente con recursos para transferir la suma comprometida.